

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Nosotros no hemos definido ningún tipo de atuendo ni vestimenta oficial. Sin embargo, si ustedes desean coordinar algo, de mi parte no habría ningún inconveniente.

Aunque considero que, a estas alturas, quizá lo más práctico sea que cada quien participe con su propia vestimenta. Esto debido a que el personal administrativo, educadores y técnicos sí han coordinado y mandado a elaborar sus respectivos atuendos; no obstante, nosotros no contamos con un régimen o código de vestimenta establecido.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Y como ha sido en años anteriores, nosotros no hemos contado con un uniforme institucional definido. Generalmente, cada uno de nosotros ha gestionado y adquirido por cuenta propia su vestimenta para poder participar en las diferentes actividades desarrolladas dentro del GAD.

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Claro, al final sí se había mencionado el tema; sin embargo, cada uno ha venido asistiendo con una vestimenta diferente.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr (Vocal): Así es. Bueno, Carlos, considerando que somos los únicos compañeros hombres, podríamos asistir con un terno de otro color.

Si algún otro compañero desea hacer uso de la palabra, tiene la oportunidad de hacerlo. Continuemos por favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias. Siendo las 15h036 PM, damos por terminada esta sesión.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a)



a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la siguiente acta:
Acta Sesión Ordinaria N°.8, celebrada el 29 de abril del 2026.

TERCER PUNTO: Designación de personas naturales o jurídicas que serán distinguidas con reconocimientos en la Sesión Solemne Conmemorativa por los 165 años de Parroquialización de Colonche en Segundo Debate.

“29 DE MAYO – PARROQUIA COLONCHE”

Ing.

Andrés Enrique Drouet Candell.

DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

“GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE”

Abg.

José Daniel Villao

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

“SANTA CATALINA DE COLONCHE”

Ing.

María del Carmen Aquino

ALCALDESA DEL CANTÓN SANTA ELENA.

“SAN ISIDRO LABRADOR”

Econ.

Roy Andrés Mora Oyola.

DIRECTOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.

“SEÑOR DE LAS AGUAS”

Ing.

Daniel Paredes

**ASOCIACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES MONTUVIOS
GUANCAVILCAS**

“SANTA RITA DE CASIA”

Ing.

Shirley Pozo Recalde

Responsable Técnica Fundación Paisajes Sostenibles – PASOS

“22 DE FEBRERO”

Tnlgo.



Erick Díaz Morán
Zoológico Rapaz Lana

Sr.
Alfredo Malavé Guale
Grupo Solidario “Voces Solidarias”

“CULTURA GUANGALA”

Srta.
Mariel Rosales
Cantante Colonchense (Vocalista de la Agrupación Los Reyes del Norte)

“COLONCHIS”

Lcda. Lorena González Reyes – Coordinadora de Proyectos Sociales
Lcda. Kerly Ramírez Zambrano – Secretaria del GADPR COLONCHE

“ALBERTO SPENCER”

Srta.
Mayerli Zambrano Cagua
Arbitro Profesional de la provincia de Santa Elena

Sr.
Fernando Cagua Quiñonez
Jugador profesional

Niño.
Frank Julián Ponce Tóala.
Jugador profesional en formación

“JUAN MONTALVO”

SRTA. CRESPO GUALE BRISNY ANGIE
ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ALBERTO MAGNO”
PERIODO 2025-2026.

SRTA. NEIRA MAGALLAN ANAHÍ GABRIELA
ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ANTONIO IZA YAZBEK”
PERIODO 2025-2026.

SRTA. ORTEGA LÓPEZ NATHALY JARITZA
ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “UNIDAD EDUCATIVA DEL
MILENIO (UEM) CEREZAL BELLAVISTA” PERIODO 2025-2026



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

COLONCHE

SRTA. TORRES MIRABÁ IVANNA BRIGITTE

**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “IGNACIO ALVARADO”
PERIODO 2025-2026.**

ROSALES RODRÍGUEZ JORDAN JOSEPH

**ABANDERADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PALMAR” PERIODO 2025-
2026.**

SRTA. POZO YAGUAL KERLY

**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “FRANCISCO PIZARRO”
PERIODO 2025-2026.**

SRTA. DOMÍNGUEZ CRUZ LILIAM ANAHÍ

**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “AYANGUE” PERIODO 2025-
2026**

DARWIN JOAO TOMALA GUALE

**ABANDERADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN MARCOS” PERIODO
2025-2026.**

Ing. Italo Cacao Cui, Mgtr.
Presidente

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°09 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los quince días del mes de mayo del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 12 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 15 de mayo del 2026.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

COLONCHE

Kerly Ramírez

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgr.

Secretaria